



LEY 20.285 TRANSPARENCIA

ORD. N° 4.866

ANT.: Solicitud N° AB001T0003261

MAT.: Solicitud de información Ley N° 20.285

SANTIAGO, 26 DE FEBRERO DE 2021

DE: JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

A: [REDACTED]

Con fecha 23 de febrero de 2021, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° AB001T0003261, en la cual solicita lo siguiente: *"Hola! Quiero pedir la lista de funcionarios de la Subsecretaría que realizaron comisiones de servicio o cometidos al extranjero para el periodo del 2016 al 2020 donde aparezca el nombre y apellido del funcionario, el destino, el motivo del viaje, el monto del viático otorgado, y las fechas que estuvieron en el extranjero en cada viaje (ida y vuelta). Se solicita la información en formato Excel. Gracias"* [REDACTED]

Al respecto, cabe advertir que el inciso segundo, del artículo 10, de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (en adelante, "*Ley N° 20.285*") comprende el derecho a acceder a la información contenida en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte.

En este sentido, debe destacarse que la Ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo interior, esta Subsecretaría de Estado accede parcialmente a su solicitud, para lo cual adjunta al presente oficio la lista de comisiones al extranjero entre los años 2018 y 2020, con el detalle del destino, fechas de estadía, monto de viático, y motivo del viaje.

18853448

Respecto del período anterior, correspondiente a los años 2016 y 2017, la solicitud en comento debe ser denegada, en virtud del artículo 21 N° 1 letra c) de la Ley N° 20.285, toda vez que, para dar respuesta a lo requerido, es necesario solicitar los antecedentes físicos a la empresa de almacenaje con la cual esta Subsecretaría mantiene contrato, en atención a que la documentación no se encuentra digitalizada. La información antes descrita, se estima que es equivalente a 1.800 cometidos correspondientes al año 2016, y 2.300 cometidos correspondientes al año 2017, arrojando un total de 4.100 informes, conforme a lo reportado por el Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas de esta repartición. A su vez, la tarea implicaría que los funcionarios del Departamento mencionado revisen los archivadores para extraer manualmente los datos solicitados y transcribirlos en el formato requerido, para lo cual se necesitaría un funcionario o funcionaria de dedicación exclusiva a dicha labor, por el transcurso aproximado de un mes.

En ese sentido, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, de 2011, del Consejo para la Transparencia, cumpla con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

Sin otro particular, y teniendo presente la delegación señalada en la Resolución Exenta N° 1.770, de 06 de mayo de 2020, de la Subsecretaría del Interior, se tiene por evacuada respuesta a su solicitud de acceso a la información.

INCORPÓRESE el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.,



CRISTIÁN GARCÍA-HUIDOBRO CORREA
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR


CLD/ASS

DISTRIBUCIÓN:

- 1) 
- 2) Gabinete Subsecretario del Interior
- 3) Oficina de Partes

Detalle de Solicitud: AB001T0003261

Estado Solicitud Ingresada

Fecha Ingreso 23/02/2021

Detalle Formulario

Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285)

Vía de Ingreso Web

Materia

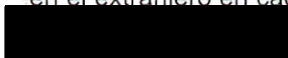
Temática

Programa

Estado Ingresada

Detalle Solicitud

Hola! Quiero pedir la lista de funcionarios de la Subsecretaría que realizaron comisiones de servicio o cometidos al extranjero para el periodo del 2016 al 2020 donde aparezca el nombre y apellido del funcionario, el destino, el motivo del viaje, el monto del viático otorgado, y las fechas que estuvieron en el extranjero en cada viaje (ida y vuelta). Se solicita la información en formato Excel. Gracias!



Observaciones

Usuario desea respuesta mediante: ELEC

Datos Solicitante

